



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" - "2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 20 AGO 2021

RES. CD-ECO N° 249-21 Exptes. N° 6511/15, 6532/10, 6117/14,
7249/15, 6999/15 y 6821/15

VISTO:

La Res. CS N° 310/18, por medio de la cual se dispone prorrogar la condición regular de los profesores cuya designación por primer concurso se encuentre vencida, hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente de las Universidades Nacionales en cuanto a la incorporación de la carrera Docente; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución CS N° 224/04, que dispone:

"Artículo 1°. - Establecer que la designación de un Auxiliar Docente Regular de esta Universidad tendrá una duración de cinco (5) años, salvo cuando se trate de personas que durante el periodo de su designación superen los sesenta y cinco (65) años de edad, en cuyo caso caducará el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que el docente cumple la edad referida."

Lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad y la Resolución CS N°531/11 y normas concordantes.

Que se ha realizado un control exhaustivo de los cargos regulares que integran la Planta Docente de Sede Salta de esta Facultad con vencimiento hasta el día 31 de diciembre de 2021, siendo necesaria la emisión de un instrumento que se adecue a lo establecido en la Res. CS N° 310/18, a los efectos de posibilitar que los docentes continúen sus actividades con normalidad.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 168/21).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/2021 de fecha 17/08/2021.

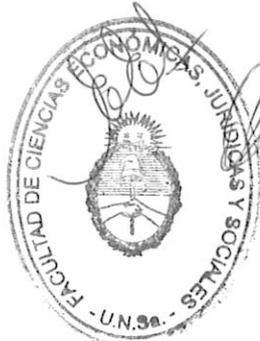
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones regulares de los Docentes de Sede Salta, que a continuación se detallan, en los cargos y asignaturas correspondientes, hasta que se solucione la colisión entre lo normado en el Estatuto Universitario y el Decreto 1246/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que el docente cumpla los 65 o 70 años de edad (según corresponda), lo que suceda primero:



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" - "2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

///...

RES. CD-ECO N° 249-21 Exptes. N° 6511/15, 6532/10, 6117/14,
7249/15, 6999/15 y 6821/15

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA
BURGOS, Marcelo Antonio	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Contabilidad I
POMARES, Patricia Noemí	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Derecho Societario con extensión a Derecho Privado, Obligaciones y Contratos
MENDEZ, Nilda Graciela	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Matemática I
SILISQUE, Celso Francisco	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Cálculo Financiero
ALE, Oscar Reynaldo	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario
FERREYRA, María Ivana	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Costos

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a los docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. - E.E.A/D.G.A.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa,

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS

